

tiva celebrada en 1866, recordando la oferta de premios que la Sociedad hizo para los expositores que mas se distinguiesen, y sobre la manera y forma de distribuirlos; se acordó que avistándose el interesado con el Sr. Director de esta corporación, escogitaran los medios y formas mas convenientes al efecto, sin perjuicio de que la Sociedad después de oído el parecer de su Presidente, acuerde en definitiva lo que juzguen mas acertado.

#### Libramiento.

Tambien acordó la corporación expedir un libramiento de 4. escudos á favor de D. Rafael Alvarau por importe de los n.º 293 a 302 inclusivos de la Crónica general de España.

#### Admisión de socios residentes.

Habiendo el Dr. D. Mariano Ruiz emitido favorablemente y en sentido favorable los informes públicos que se les tenian pedidos á cerca de la propuesta para socios residentes de D. Juan López Gómez y D. Agustín Torro y Lorauro, se procedió á la votación definitiva prevenida por Estatutos tanto de los expresados señores como tambien de D. Adolfo Rodríguez Gamero y D. Antonia Tortosa Acuña, cuyos expedientes se hallan completamente terminados, resultando de ella la admisión de los cuatro mencionados, y acordandose en su consecuencia la expedición de los correspondientes diplomas.

#### Periodicos.

Recibidos los n.º 290, 291 y 292 de la Gaceta industrial; los 14 y 15 del Museo de la industria, y los 293 a 302 inclusivos de la Crónica

